

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 012

FECHA: Armenia, miércoles 13 de junio de 2012

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES: **Alfonso Londoño Orozco**
Rector
Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico
Eduardo Arango Posada
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Fabiola Restrepo Sánchez
Decana Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas
Diego Arias Gómez
Decano (e) Facultad de Ciencias Agroindustriales
Robinson Pulgarín Giraldo
Decano (e) Facultad de Ingeniería
Roberto Estefan Chehab
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
William García Rodríguez
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Arlés López Espinosa
Decano Facultad de Educación
Luís Hernando Hurtado Tobón
Representante de los Directores de Postgrado
José Joaquín Vila Ortega
Representante de los Docentes
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES: **Patricia Landázuri (con excusa)**
Vicerrectora de Investigaciones
Hernán Celis Rincón (con excusa)
Representante de los Estudiantes

INVITADOS: **Adriana González Gallego**
Técnico Administrativo
Carlos Iván Correa Valencia
Director Programa de Economía

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. INFORME POR PARTE DE LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO, SOBRE EL NÚMERO DE INSCRITOS DE LAS METODOLOGÍAS PRESENCIAL Y DISTANCIA.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 012

4.1 “Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del Programa Académico de Economía”.

4.2 “Por medio del cual se derogan los Acuerdos Nos. 019, 020 y 021 del 21 de diciembre de 2006 y el 016 del 22 de diciembre de 2009”, presentado por la Vicerrectora de Investigaciones, Patricia Landázuri. (Se envió para su estudio y observaciones y será tratado en el Consejo Académico el 20 de junio del año en curso).

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Oficio No.3344 del 7 de mayo de 2012, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la salud, Roberto Estefan Chehab, quien solicita el aval del Consejo Académico para desarrollar el proyecto de Maestría en Salud Ocupacional.

5.2 Oficio No.3345 del 7 de mayo de 2012, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Roberto Estefan Chehab, quien solicita el aval del Consejo Académico para desarrollar el proyecto de Maestría en Cuidado para la Familia.

5.3 Memorando General No.4552 del 14 de mayo de 2012, remitido por la Jefe Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, quien presenta la solicitud de exoneración de matrícula año 2011-2 del estudiante Daniel Esteban Trujillo Cerón.

5.4 Memorando General No. 4134 del 30 de abril de 2012, remitido por la Decana de la Facultad de Agroindustria, Magda Ivonne Pinzón Fandiño, quien informa que la estudiante Diana María Amaya Cruz obtuvo mejor promedio académico de la primera promoción de graduandos del programa de Ingeniería de Alimentos.

6. INFORME FINAL PROCESO DISCIPLINARIO No. 033-2011 contra el estudiante Cristhian Alberto Aguirre Osorio del Programa de Química.

7. MERITORIAS

7.1 Oficios Nos.4129 y 4130 del primero (1) de junio de 2012, remitido por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería, Robinson Pulgarín Giraldo, mediante el cual envía los siguientes trabajos de grado para reconocimiento de meritorio:

- “HARDWARE LIBRE DE PROCEDIMIENTO DIGITAL DE SEÑALES PARA SISTEMAS EN UN SOLO CHIP BASADOS EN EL BUS WISHBONE”, realizado por el estudiante Juan Camilo Valderrama del programa de Ingeniería Electrónica.
- “EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MODELOS DE TRÁFICO AUTOSIMILAR CONTRA EL DESEMPEÑO DE LOS MODELOS DE TRÁFICO BASADOS EN PROCESOS MODULARES POR CADENAS DE MARKOV EN LA RED QRD”, realizado por los estudiantes Diego Alejandro Méndez y Diego Fernando Salgado del programa Ingeniería Electrónica.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 012

7.2 Oficio del primero (1) de junio de 2012, remitido por el decano de la Facultad de Educación, Arles López Espinosa, quien envía el siguiente trabajo de grado para reconocimiento de meritoria:

- “USO DE RECURSOS FLORESTALES POR EL ENSAMBLE DE AVES NECTARIVORAS EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”, realizado por la estudiante Juliana Cardona Londoño de la Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

8. INFORMATIVO

8.1 Oficio No.6052 del 10 de mayo de 2012, remitido por el profesor Henry Reyes Pineda, quien solicita traslado de programa.
8.2 Oficio No.7191 del 4 de junio de 2012, remitido por el profesor Luís Fernando Marín Ríos, presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector dio lectura al orden del día, lo sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. INFORME POR PARTE DE LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO SOBRE EL NÚMERO DE INSCRITOS DE LAS METODOLOGÍAS PRESENCIAL, DISTANCIA Y VIRTUAL.

Seguidamente el señor Rector le dio la palabra a la funcionaria Adriana González Gallego, quien presentó la relación de los aspirantes inscritos en las metodologías Presencial, Distancia y Virtual, desde el 9 de abril y hasta el 31 de mayo de 2012, el número de inscritos por programa es el siguiente:

PROGRAMA	JORNADA	INSCRITOS
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS PRESENCIAL	DIURNA	134
BIOLOGIA	DIURNA	89
COMUNICACION SOCIAL PERIODISMO	DIURNA	161
CONTADURIA PUBLICA	DIURNA	83
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	186
ECONOMIA	DIURNA	54

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 012

INGENIERIA CIVIL	DIURNA	258
INGENIERIA DE ALIMENTOS	DIURNA	60
INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION	DIURNA	80
INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION	NOCTURNA	90
INGENIERIA ELECTRONICA	DIURNA	34
LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y EDUCACION	DIURNA	36
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES	DIURNA	113
LICENCIATURA EN ESPANOL Y LITERATURA	NOCTURNA	36
LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS	NOCTURNA	111
LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS	DIURNA	151
LICENCIATURA EN MATEMATICAS	NOCTURNA	32
PREMEDICO	DIURNA	79
QUIMICA	DIURNA	17
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA	NOCTURNA	27
TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	DIURNA	57
TRABAJO SOCIAL	DIURNA	122
TOTAL INSCRITOS METODOLOGIA PRESENCIAL		2010
PROGRAMA		INSCRITOS
CIENCIAS DE LA INFORMACION, LA DOCUMENTACION Y		165
TOTAL INSCRITOS METODOLOGIA VIRTUAL		165

CONSOLIDADO INSCRIPCIONES – MAYO 31 DE 2012	
TOTAL INSCRITOS METODOLOGIA PRESENCIAL	2010
TOTAL INSCRITOS METODOLOGIA A DISTANCIA	1158
TOTAL INSCRITOS METODOLOGIA VIRTUAL	165
TOTAL INSCRITOS	3333

El señor Rector resaltó la situación de programas como Administración Financiera y Tecnología Agropecuaria, que presentan una baja inscripción, y comentó que estos programas deben ir pensando en un proceso de reestructuración o reemplazo por una nueva oferta académica. Igualmente sugirió que se autorice a la oficina de Asesora Admisiones, Registro y Control Académico para que incluya, sin necesidad de ampliar las fechas de registro, a los nuevos aspirantes que se presenten para los programas de Licenciatura en Biología, Licenciatura en Español y Literatura, Licenciatura en Matemáticas y Tecnología Electrónica, los cuales presentan hasta ahora una baja inscripción. Fue aprobado por unanimidad.

En este estado de la sesión se hizo presente el consejero José Joaquín Vila Ortega.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 “Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del Programa Académico de Economía”.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 012

El señor Rector prosiguió con el punto de la referencia y le cedió la palabra al director del Programa de Economía Carlos Iván Correa Valencia, quien informó que mediante el Memorando General No. 20820 de 2006 de la Oficina de Planeación se le dio viabilidad financiera al proyecto de creación del Programa de Economía. Así mismo, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la sesión del 1 de marzo de 2007, Acta No.5, recomendó al Consejo Académico la creación del Programa de Economía. Posteriormente el Consejo Académico en la sesión del 18 de abril de 2007, avaló el diseño curricular del Programa de Economía. Así mismo, indicó que el Consejo Superior, el día 3 de septiembre de 2007, aprobó su creación y lo remitió al Ministerio de Educación Nacional para el proceso de registro calificado.

Continuó el funcionario Carlos Iván Correa Valencia y señaló que el programa inició con la primera cohorte en el año 2010, pero que en estos momentos el plan de estudios de dicho programa debe ajustarse por cuanto se han dado algunos cambios en las políticas gubernamentales, los contenidos microcurriculares, el mercado de trabajo y las necesidades de la industria. Por lo anterior expuso los cambios propuestos a nivel de los componentes, núcleos y actividades académicas, con los cuales se espera privilegiar el ámbito investigativo.

El señor Rector consultó sobre la real urgencia de esta modificación, en vista de la reforma del Acuerdo No.018 que se encuentra en proceso y en donde se replantean algunos de los espacios académicos de los planes de estudio, bajo unas nuevas políticas curriculares para toda la Universidad; indicó además que se corre el riesgo de que los estudiantes queden con más de dos planes de estudios diferentes. El funcionario Carlos Iván Correa Valencia ratificó que se piensa hacer el cambio en este momento, aprovechando que los estudiantes actualmente matriculados apenas están cursando los primeros semestres. El señor Rector insistió en que los programas deben realizar un cambio en la estructura microcurricular, para superar el hecho de que las asignaturas se vuelvan inmodificables, mientras se encuentran bajo la orientación de un determinado profesor.

Después de una muy amplia discusión los Consejeros acordaron que el proyecto de Acuerdo debe incorporar las sugerencias planteadas en la sesión de hoy acerca de los espacios de inglés y de trabajo de grado. El señor Rector sometió a consideración el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del Programa Académico de Economía", con la observaciones hechas y una revisión posterior de la Vicerrectoría Académica y fue aprobado por unanimidad.

4.2 "Por medio del cual se derogan los Acuerdos Nos. 019, 020 y 021 del 21 de diciembre de 2006 y el 016 del 22 de diciembre de 2009", presentado por la Vicerrectora de Investigaciones, Patricia Landázuri.

El señor Rector manifestó que el proyecto de Acuerdo referenciado será tratado en el próximo Consejo, teniendo en cuenta que ya se incluyeron

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 012

algunas observaciones y buscando que los Consejeros puedan revisar su contenido con más detenimiento.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Oficio No.3344 del 7 de mayo de 2012, remitido por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Roberto Estefan Chehab, quien solicita el aval del Consejo Académico para desarrollar el Proyecto de Maestría en Salud Ocupacional.

El señor Rector le cedió la palabra al consejero Roberto Estefan Chehab, quien comentó que el aval solicitado es para continuar con el desarrollo del proyecto de maestría en Salud Ocupacional, el cual se pretende estructurar alrededor de dos o tres líneas de investigación. El señor Rector expresó que este proyecto respalda la iniciativa de aumentar la oferta de posgrados en la Universidad, lo cual es una necesidad manifestada por parte de la comunidad universitaria. El Consejo Académico acordó por unanimidad, otorgar el aval a la Facultad de Ciencias de la Salud para que continúen con la elaboración del Proyecto de Maestría en Salud Ocupacional.

5.2 Oficio No.3345 del 7 de mayo de 2012, remitido por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Roberto Estefan Chehab, quien solicita el aval del Consejo Académico para desarrollar el Proyecto de Maestría en Cuidado para la Familia.

El señor Rector sometió a consideración la solicitud y el Consejo Académico acordó otorgar el aval a la Facultad de Ciencias de la Salud para que continúen con la construcción del Proyecto de Maestría en Cuidado para la Familia.

5.3 Memorando General No.4552 del 14 de mayo de 2012, remitido por la jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, quien presenta la solicitud de exoneración de matrícula año 2011-2 al estudiante Daniel Esteban Trujillo Cerón.

Los Consejeros acordaron por unanimidad que el Vicerrector Académico, junto con la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, elaboren la respuesta a esta solicitud, verificando si el estudiante tiene o no derecho a la exoneración de la matrícula.

5.4 Memorando General No.4134 del 30 de abril de 2012, remitido por la decana de la Facultad de Agroindustria, Magda Ivonne Pinzón Fandiño, quien informa que la estudiante Diana María Amaya Cruz, obtuvo mejor promedio académico de la primera promoción de graduandos del programa de Ingeniería de Alimentos.

El Consejo acordó por unanimidad otorgar el aval a la Facultad de Agroindustria, para conceder el reconocimiento como mejor promedio académico de la primera promoción de graduandos a la estudiante Diana María Amaya Cruz, del programa de Ingeniería de Alimentos.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 012

6. INFORME FINAL PROCESO DISCIPLINARIO No. 033-2011 contra el estudiante Cristhian Alberto Aguirre Osorio del Programa de Química.

El señor Rector sometió a consideración el informe referenciado y recordó que dicha situación tiene que ver con los desórdenes y daños causados a la estructura física de la Universidad, en el último evento del paro estudiantil. Después de una amplia discusión los Consejeros propusieron como sanción definitiva dos opciones, la primera, la suspensión por un semestre, y la segunda, matrícula condicional, siendo esta última la recomendación formulada por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías. Por la primera opción votaron 7 Consejeros y por la segunda, votaron 3 Consejeros. El Consejero Luis Hernando Hurtado Tobón se abstuvo de votar.

7. MERITORIAS

El señor Rector sometió a consideración las meritorias reseñadas a continuación y fueron aprobadas por unanimidad.

7.1 Oficios Nos.4129 y 4130 del primero (1) de junio de 2012, remitido por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería, Robinson Pulgarín Giraldo, mediante el cual envía los siguientes trabajos de grado para reconocimiento de meritorio:

- “HARDWARE LIBRE DE PROCEDIMIENTO DIGITAL DE SEÑALES PARA SISTEMAS EN UN SOLO CHIP BASADOS EN EL BUS WISHBONE”, realizado por el estudiante Juan Camilo Valderrama del programa de Ingeniería Electrónica.
- “EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MODELOS DE TRÁFICO AUTOSIMILAR CONTRA EL DESEMPEÑO DE LOS MODELOS DE TRÁFICO BASADOS EN PROCESOS MODULARES POR CADENAS DE MARKOV EN LA RED QRD”, realizado por los estudiantes Diego Alejandro Méndez y Diego Fernando Salgado del programa Ingeniería Electrónica.

7.2 Oficio del primero (1) de junio de 2012, remitido por el decano de la Facultad de Educación, Arles López Espinosa, quien envía el siguiente trabajo de grado para reconocimiento de meritoria:

- “USO DE RECURSOS FLORESTALES POR EL ENSAMBLE DE AVES NECTARIVORAS EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”, realizado por la estudiante Juliana Cardona Londoño de la Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

8. INFORMATIVO

8.1 Oficio No.6052 del 10 de mayo de 2012, remitido por el profesor Henry Reyes Pineda, quien solicita traslado.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 012

El señor Rector comentó que a esta solicitud no se le anexó la decisión del Consejo de Facultad de Agroindustria donde se niega ese traslado. Recordó además que un traslado en este momento puede afectar el proceso de registro calificado que se adelanta para esa Facultad.

8.2 Oficio No.7191 del 4 de junio de 2012, remitido por el profesor Luís Fernando Marín Ríos, presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios.

El señor Rector expresó su desacuerdo con el oficio referenciado, por cuanto el tema de la evaluación docente es de carácter académico y corresponde a la autonomía universitaria, por lo que no puede ser objeto de una mesa de concertación laboral, como es el requerimiento del presidente de la asociación sindical.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector prosiguió con el punto de proposiciones y varios y le cedió la palabra a la consejera Fabiola Restrepo Sánchez quien informó sobre la revisión del procedimiento para el registro académico realizada por la comisión conformada para tal fin e indicó que se requiere la expedición de un nuevo acuerdo por parte del Consejo Académico, por cuanto cambia sustancialmente el procedimiento establecido en el anterior acuerdo del Consejo Académico número 008 de octubre 7 del 2009, por medio del cual se establece el proceso de prerregistro y registro en línea. El señor Rector sugirió que el nuevo acuerdo se incluya en la agenda de la próxima sesión para estudiar su aprobación.

El consejero Roberto Estefan Chehab presentó el oficio número 4263 del 7 de junio de 2012, mediante el cual se solicita el inicio de las clínicas para los estudiantes del Programa de Medicina, durante el segundo período del año 2012. Después de su análisis los Consejeros acordaron por unanimidad autorizar al Vicerrector Académico para que se reúna con el director del Programa de Medicina y en detalle coordinen lo relacionado con el inicio de los espacios académicos de clínicas, para el segundo semestre del presente año. El señor Rector recomendó que cuando se estudien en cada Facultad los calendarios se prevean estas situaciones para no estar modificando el calendario académico general. El señor Rector sometió a consideración la solicitud del Programa de Medicina y fue aprobado por unanimidad.

El consejero Eduardo Arango Posada presentó el caso de la estudiante del programa de Biología Ángela María Mejía González, quien solicitó que se adelante su grado para el mes de julio, con el fin de poder ingresar a un programa de maestría, en una Universidad de México. Se aprobó la solicitud.

El consejero Diego Arias Gómez, decano encargado de la Facultad de Ciencias Agroindustriales presentó la solicitud de reingreso para el próximo semestre, segundo período de 2012, de la estudiante de Ingeniería de

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 012

Alimentos, Mishell Sofía Buitrago Díaz, quien tuvo que cancelar el último semestre cursado por dificultades económicas y familiares. El consejero Orlando Salazar Salazar señaló que la estudiante tuvo todas las opciones para cancelar oportunamente el semestre. La consejera Fabiola Restrepo Sánchez manifestó que estos casos, con sus detalles específicos, deben ser presentados ante la Comisión del Consejo Académico. Una vez analizada la petición, los Consejeros acordaron avalar la respuesta emitida por la Comisión del Consejo Académico mediante el oficio número 4230 del 6 de junio de 2012.

El consejero Orlando Salazar Salazar se refirió a la solicitud de modificación de la fecha de inscripción para la Especialización de Radiocomunicaciones hasta el 31 de julio; informó además que el Comité de Posgrados aprobó la solicitud. Los Consejeros avalaron la decisión del Comité de Posgrados.

El consejero Arlés López Espinosa les entregó a los demás consejeros la invitación a las dos conferencias sobre educación que se realizarán el día 14 de junio y solicitó que esta se haga extensiva a profesores y demás miembros de las Facultades.

El señor Rector informó que para el segundo semestre del 2012 se abrirá un concursos docente para 9 plazas, dentro del plan establecido, con la siguiente distribución: 3 plazas para los concursos que quedaron desiertos, a saber: 1 plaza para el programa de Ingeniería de Alimentos; 1 plaza para el programa de Comunicación Social y 1 plaza para el programa de Enfermería. Por otro lado, 4 plazas para el concurso excepcional de docentes ocasionales, repartidas así: 1 para el programa de Tecnología Electrónica; 1 para el programa de Filosofía, 1 para el programa de Trabajo Social y 1 para el programa de Licenciatura en Biología y por último, 2 plazas por convocatoria abierta, destinadas a los programas que menos docentes tienen en este momento: Ciencias de la información y Documentación Bibliotecología y Archivística y Licenciatura en Español y Literatura. Por lo anterior, el señor Rector señaló que se consultará a las respectivas Facultades si permanecen o se cambian los perfiles. Los Consejeros aprobaron por unanimidad esta distribución de las 9 plazas que se abrirán a concurso.

Se dio por terminada la sesión siendo las 10:40 P.M

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General